



ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES DEPENDIENTES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, PREVISTAS EN EL PLAN DE AUDITORÍAS 2016-2017”.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de marzo de 2017, siendo las 13:30 horas, en la Sala Miami del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores en el expediente de contratación de referencia, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 9, de fecha 20 de enero de 2017.

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE: D. Juan Carlos Pérez Frías, Director Insular del Área de Hacienda del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (ECIT).

VOCALES:

- Don Antonio Messía de Yraola, Interventor General del ECIT.
- Doña María Consuelo Francos del Castillo, por sustitución del Vicesecretario General del ECIT
- Doña Isabel Acosta Guerrero, Jefa del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría del ECIT
- Doña Carmen de la Fe Fernández González, Jefa de Sección de la Unidad Orgánica de Control Financiero del ECIT.

SECRETARIA: Doña Esther Fernández Bravo, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría del ECIT.

También asiste Doña Pilar Rosa Pérez Gómez, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Asesoramiento Legal del ECIT.

En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 15ª, apartado 3 de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa procede, en acto público, a la apertura del sobre señalado como número 2 “Documentación relacionada con los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática (número 1 y 2)” de los licitadores admitidos y a la lectura de las ofertas y

---



---

relación de documentos aportados en el sobre, siendo los criterios de adjudicación a valorar: Metodología de los trabajos a realizar, peso 40% y Herramientas informáticas, peso 10%.

Una vez dada lectura de las ofertas, se observa que la empresas Deloitte, S.L. y PCHS Auditores, S.L.P. presentan la documentación contenida en el sobre número dos sin suscribir por parte de los representantes de tales entidades, tal y como determina la Cláusula 15ª, apartado 3, de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por ello, la Mesa acuerda solicitar la comparecencia de los representantes de las citadas empresas para que procedan a suscribir en su totalidad de documentación presentada.

Siendo las 14:10 horas se da por finalizado el acto y se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

D. Juan Carlos Pérez Frías

D. Antonio Messía de Yraola

Dª. María Consuelo Francos del Castillo

Dª Isabel Acosta Guerrero

Dª Carmen de la Fe Fernández González

Dª Esther Fernández Bravo

---